Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal - Digital
No.110013110023-2019-00436-00

Bogotá D.C., Veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al informe de secretaría que antecede, se dispone;

A fin de llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 501 del C.G.P., se señala nuevamente el día 9 del mes de JUNIO del año en curso a la hora de las 2.30 PM.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 45
HOY: 23 de abril de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
_____
KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria